ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 45/17

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 02/17- "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - PLURIANUAL"
ID N° 336.028

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con Cédula de Identidad **N° 1.262.766**, nombrada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 02/18, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **la SRA. MARGARITA B. ARGAÑA R.** con Cédula de Identidad N° 4.486.440 en carácter de presidente de la firma DYKAL S.A., con RUC N° 80068363-3, llamado en adelante el PROVEEDOR, domiciliado en Tte. Fariña N° 1022 casi Estados Unidos, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, conviene en celebrar el presente Contrato N° 45/17 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – PLURIANUAL", que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

1. OBJETO.

La presente ADENDA se refiere a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 02/17 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - PLURIANUAL" ID N° 336.028", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá conforme a las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliegos de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios respectiva.

2. VIGENCIA.

La vigencia del CONTRATO N° 45/17 de conformidad a la presente ADENDA será desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2019.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN LA PRESENTE ADENDA, EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 03 DEL MES DE mayo DE 2019.

MARGARITA B. ARGAÑA R.
Cédula de Identidad N° 4.486.440
DYKAL S.A.
RUC 80068363-3

ABG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL